



PERFIL DE CARGO

Cargos: DOS (2) PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS

I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Lugar de desempeño: Primer Tribunal Ambiental – con sede en Antofagasta.
Calidad Jurídica: Código del Trabajo
Grado: 8° E.O.F. asimilable a la SMA (1)
Tipo contrato: Código del trabajo, 1 año a plazo fijo evaluable y luego contrato indefinido.
Supervisión Directa: Profesional Encargado Área Ciencias

Objetivo del Cargo:

Apoyar y asesorar al Primer Tribunal Ambiental, desde el punto de vista científico-ambiental, en las materias que le sean consultadas.

Resultados Esperados:

Contar con dos (2) profesionales universitarios del ámbito científico-ambiental, capaz de desarrollar en forma eficiente y oportuna las funciones de apoyo y asesoramiento a los Comités de Ciencias y Jurídico, y a los Ministros en las causas sometidas al conocimiento del Primer Tribunal Ambiental.

Funciones y Responsabilidades:

1. Apoyar y asesorar a los Comités de Ciencias y Jurídico del Primer Tribunal Ambiental en el análisis desde el punto de vista científico- ambiental, en las materias que le sean consultadas.
2. Elaborar los informes y estudios técnico-científicos del ámbito de las ciencias ambientales, hidrogeología, minería y geología, energía, geografía, cartografía y geomática, planificación territorial, ecología, participación ciudadana y otras materias que le sean consultadas por el Tribunal.
3. Dar soporte y apoyo en las materias técnico-científicas requeridas por los Comités de Ciencias y Jurídico, así como de los Ministros del Primer Tribunal Ambiental.
4. Apoyar en las labores de coordinación de los asesores científicos, económicos y especialistas que consulte el Tribunal.
5. Realizar las demás labores que le sean encomendadas por acuerdo del Tribunal.

Grado SMA (1): grados asimilables a la Superintendencia de Medio Ambiente (www.sma.gob.cl)
http://www.gobiernotransparentechile.gob.cl/directorio/entidad/23/276/per_contrata/Ao-2017

II. PERFIL DEL CARGO

Requisitos:

Título Profesional:	Título profesional universitario del ámbito de las ciencias naturales, ciencias de la ingeniería, geológicas y minería, ciencias ambientales (u otras afines), con una formación de mínimo 10 semestres de duración de una Universidad del Estado o reconocida por éste.
Énfasis curricular	Cargo 1: Hidrogeología, Minería, Sistemas de información geográfica. Cargo 2: Ciencias Ambientales, Recursos Naturales, Planificación territorial .

Perfeccionamiento:	<p>Deseable Postgrado en Ciencias (naturales, hidrogeología, geológicas, ambientales, planificación territorial, u otros afines).</p> <p>Deseables conocimientos en instrumentos de gestión ambiental (políticas, regulaciones, normas), sistemas de evaluación y gestión de impacto ambiental, manejo y conservación de recursos naturales, hidrogeología y manejo de cuencas conocimiento de sistemas de información geográfica, modelación ambiental, monitoreo ambiental, análisis de datos de matrices ambientales.</p>
Experiencia:	<p>Al menos 5 años de experiencia laboral acreditada, demostrando haberse desempeñado en funciones de docencia, gestión, evaluación y/o seguimiento ambiental de proyectos, programas y/o análisis de instrumentos de gestión ambiental (políticas, regulaciones, normas, procesos), gestión, manejo y conservación de recursos naturales, manejo de sistemas de información geográfica y geomática, modelación de impactos ambientales, monitoreo y seguimiento ambiental, análisis de datos de matrices ambientales.</p>

Habilidades Requeridas:

- ✓ **Liderazgo:** Capacidad para orientar, conducir y generar compromiso en el equipo de trabajo conformado por los demás funcionarios del Tribunal. Implica entender la importancia de cumplir con sus funciones de un modo eficiente y eficaz, respetuoso y empático, velando por que las decisiones adoptadas por el Tribunal se implementen correctamente y a tiempo. Capacidad en la resolución de conflictos laborales.
- ✓ **Compromiso con la Institución:** Respetar y asumir a cabalidad las funciones que se le encomiendan. Implica asumir los compromisos de la organización, haciéndolos propios, buscando el mejoramiento continuo del desempeño del Tribunal.
- ✓ **Proactividad y autogestión:** Capacidad de desarrollar y/o encomendar eficazmente las acciones para concretar múltiples tareas o proyectos, identificando y generando las acciones y los recursos requeridos para cumplir adecuadamente cada una de ellas, en plazos acotados.
- ✓ **Conducta Ética:** Capacidad de desarrollar su función en un entorno de transparencia y asertividad. Implica comprender la importancia de sus actitudes laborales como ejemplo para quienes trabajan bajo su supervisión y de requerir de sus subalternos similar capacidad en el desarrollo de la labor.
- ✓ **Visión Estratégica:** Capacidad de analizar la dinámica del entorno en función del mejor logro de los objetivos institucionales. Implica poseer capacidad analítica, de incorporación de nuevos conocimientos y contar con el criterio jurídico y de racionalidad que le permita resolver con impecabilidad las dificultades que el cargo le imponga. Puede enfrentar situaciones de presión, contingencia y conflicto, creando soluciones adecuadas y pertinentes.
- ✓ **Trabajo en Equipo:** Capacidad de desarrollar su trabajo asignando adecuada y oportunamente las labores dentro del equipo, generando flujos de comunicación transparente y oportuna, generando en los funcionarios la debida confianza y orientación hacia el logro de objetivos comunes.
- ✓ **Adaptación al Cambio:** Aceptar los cambios del entorno organizacional, modificando la propia perspectiva y comportamiento. Implica poseer la flexibilidad y disposición para adaptarse en forma oportuna a nuevos escenarios.
- ✓ **Probidad:** Capacidad de actuar de modo honesto, leal e intachable, subordinando el interés particular al interés general o bien común. Implica desarrollar una conducta, tanto dentro como fuera de las dependencias que inspiren igual desempeño entre quienes trabajan bajo su supervisión.
- ✓ **Cumplimiento de Metas:** Capacidad de entender y ejecutar las instrucciones de los Ministros, mostrando preocupación por alcanzar metas desafiantes, que le permita cumplir e incluso sobrepasar los estándares fijados para su cargo.
- ✓ **Comunicación Efectiva:** Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara, oportuna y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad para coordinar acciones, velando porque exista un vínculo entre los funcionarios y los Ministros basado en el respeto y la confianza.

- ✓ **Pensamiento Analítico y Conceptual:** Capacidad para comprender una situación, separando los aspectos esenciales o buscando las causas que las generan. Capacidad de visualizar aspectos globales y estratégicos tanto para la organización como para las funciones propias del Tribunal.

Otros Requisitos:

- ✓ No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por aplicación de una medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, circunstancia que se acreditará mediante Declaración Jurada Simple. La falsedad de esta declaración hará incurrir en las penas contempladas en el artículo 210 del Código Penal.
- ✓ No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito, lo que será comprobado por la institución a través de consulta al Servicio de Registro Civil e Identificación, quien acreditará este hecho mediante simple comunicación.
- ✓ Dedicación exclusiva al cargo, excepto labores académicas que no interfieran con el desempeño de sus funciones. Incompatibilidades equivalentes a las del personal de la Superintendencia del Medio Ambiente.
- ✓ Cumplimiento de las normas de transparencia y probidad establecidas en el Artículo Octavo de la Ley N° 20.285 y en el Título III de la Ley Orgánica de Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

III. ANTECEDENTES A PRESENTAR:

- ✓ Currículo vitae con al menos dos referencias y sus datos de contacto. (N° de teléfono actualizado fijo o celular, y correo electrónico).
- ✓ Certificados de nacimiento y de antecedentes (fines especiales).
- ✓ Certificado de título y post grado legalizados (?)
- ✓ Certificados de perfeccionamiento o capacitación.
- ✓ Carta de presentación explicando cuál es su interés en postular al cargo, así como cuál sería su contribución al Primer Tribunal Ambiental (1 carilla, tamaño carta, Arial 12).

Nota:

- No se devolverán los antecedentes acompañados.
- (?) **Los documentos originales se solicitarán en la etapa de preselección.**

IV. PAUTA DE EVALUACIÓN:

ETAPA		CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE MAXIMO
I (2 semanas)	Evaluación Curriculum Vitae	Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Postítulo y postgrados ✓ Título profesional/técnico exigido para el cargo. ✓ Otros títulos afines. 	30
		Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia de más del 150% exigido. ✓ Experiencia entre 100-150% exigido ✓ Experiencia 100% exigido 	35
		Experiencias Específicas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Más del 100% experiencias específicas requeridas al cargo. ✓ 100% experiencias específicas requeridas al cargo. ✓ 50 a 100% experiencias específicas requeridas al cargo 	35



ETAPA		CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE MAXIMO
II (2 semanas)	Evaluación Psicológica	Aptitud para el cargo	✓ Entrevista e Informe psicolaboral general y específico para el cargo.	100

ETAPA		CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE MAXIMO
III (1 semana)	Entrevista Personal	Conocimientos técnico-científicos	✓ Conocimientos generales y específicos exigidos al cargo.	30
		Habilidades personales	✓ Habilidades blandas y motivación requeridas para el cargo.	40
		Visión del cargo	✓ Visión estratégica y operacional del cargo al cual postula.	30

Envío de Currículum Vitae y antecedentes (escaneados en formato pdf) vía correo electrónico: rrhh@1ta.cl

Plazo de presentación de Antecedentes: hasta las 23:59 hrs del 28 de mayo 2018.